

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Introducción:

Con el fin

De proteger al máximo a nuestros clientes y participantes a las múltiples actividades y ofrecer un ambiente seguro tanto en el local como durante las actividades y de obtener un ambiente de trabajo seguro y limpio para los trabajadores de nuestra empresa

Siguiendo las normas y pautas impuestas por el Instituto de Calidad Turística de España (ICTE), los ministerios de Industria, Comercio y Turismo y de Sanidad y Ante el riesgo causado por la pandemia del COVID-19

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Introducción:

Con el fin

De proteger al máximo a nuestros clientes y participantes a las múltiples actividades y ofrecer un ambiente seguro tanto en el local como durante las actividades y de obtener un ambiente de trabajo seguro y limpio para los trabajadores de nuestra empresa

Siguiendo las normas y pautas impuestas por el Instituto de Calidad Turística de España (ICTE), los ministerios de Industria, Comercio y Turismo y de Sanidad y Ante el riesgo causado por la pandemia del COVID-19

Se ha elaborado este plan de contingencia y protocolos,

Contando con los múltiples sectores en que se encuentre en la actividad de la empresa SERVICRISMAN-S.L.U. nombre comercial MANOLO TRAVEL licencia turística CV-Mm1681-V

Agencia de Viajes (Presencial)

1.-Receptivo y emisor,

2.- Creación de Producto cultural (Circuitos culturales en grupo)

Alquiler de patinetes eléctrico con audio-guía

Recogida de Paquetería.

Contenido:

Comité de gestión de Riesgos

Plan de Contingencia

Protocolos generales Actividades

Protocolos específicos por actividad.

Protocolo de actuación en caso de posible contagio

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

ha elaborado este plan de contingencia y protocolos,

Contando con los múltiples sectores en que se encuentre en la actividad de la empresa SERVICRISMAN-S.L.U. nombre comercial MANOLO TRAVEL licencia turística CV-Mm1681-V

Agencia de Viajes (Presencial)

1.- Receptivo y emisor,

2.- Creación de Producto cultural (Circuitos culturales en grupo)

Alquiler de patinetes eléctrico con audio-guía

Recogida de Paquetería.

Contenido:

Evaluación del riesgo

Comité de gestión de Riesgos

Plan de Contingencia

Protocolos generales Actividades

Protocolos específicos por actividad.

Protocolo de actuación en caso de posible contagio

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Evaluación del riesgo frente a la exposición al SARS-CoV-2

El presente documento ha sido redactado siguiendo las directrices establecidas en el "PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2" del Ministerio de Sanidad (versión de 19 de junio de 2020).

De acuerdo con dicho documento se entiende por:

Exposición de riesgo: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un *contacto estrecho* con un caso sospechoso o confirmado de infección por el SARS-CoV-2 Ej.: Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19.

Exposición de bajo riesgo: aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso sospechoso o confirmado, no incluye contacto estrecho Ej.: Personal que tenga contacto con material sanitario, fómites o desechos posiblemente contaminados

Baja probabilidad de exposición: trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de 2 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).

Se clasifica como **contacto estrecho:**

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio-sanitario que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros y durante más de 15 minutos.
- Se considera contacto estrecho en un avión, tren u otro medio de transporte de largo recorrido (y siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación o personal equivalente que haya tenido contacto con dicho caso.

La clasificación anterior se va a utilizar para hacer la Evaluación de riesgos tanto del prestador del servicio turístico, como de sus clientes, proveedores y/ personas con las que tenga que relacionarse en el desarrollo de dicho servicio.

Exposición de riesgo bajo:

En función de lo anterior se identifica la siguiente situación:

- 1) A la llegada a local el cruce de clientes
- 2) Atención al cliente
- 3) Aforo.
- 4) Uso de Mobiliario
- 5) Uso de folletos.
- 6) Uso de Material
- 7) Proveedores (Hoteles, vehículos de transporté etc..)

Para tomar las medidas de Contingencia y reducir el riesgo de contagio se desarrolla el siguiente plan de

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Comité de gestión de Riesgos

Se ha formado el comité de Riesgos el día 01/06/2020

Las funciones del comité de Riesgos son

Establecer los objetivos a perseguir.

Establecer los mecanismos para reunir la información que le permita tomar las mejores decisiones (consultas a las autoridades, empleados, especialistas, etc.).

Establecer la forma en la que se va a coordinar (entre los componentes del comité, con los representantes de los trabajadores, servicio de PRL o la persona con esas funciones en función de la modalidad de la organización preventiva que haya escogido la empresa, con los empleados, autoridades competentes en cada materia, proveedores y subcontratas).

Realizar una evaluación de los riesgos y extraer conclusiones

Diseñar, de acuerdo a dichas conclusiones, un plan de contingencia, adaptándolo a las características de los clientes, sea público infantil, personas con discapacidad etc.

Planificar la implementación del plan de contingencia, en función del tamaño y la complejidad de la empresa.

Implantar el plan de contingencia y supervisar su cumplimiento, valorando su eficacia y modificándolo si fuera necesario en función de la eficacia demostrada.

Miembro legal y responsable: Manuel León Sánchez

Plan de Contingencia

Medidas generales, local, oficina de trabajo

El plan de Contingencia prevé la posibilidad de modificar los procesos dirigidos a la toma de decisiones, si fuera necesario. Se adoptan las siguientes medidas:

En la **entrada**: distanciar con una separación de 1,5 metros la entrada y la salida con señales visuales, Colocación de alfombra húmeda y seca de desinfección de las suelas de los zapatos, en la entrada y dispensador de solución hidroalcohólica.

En el lugar de **espera**, dos sillas separadas entre ellas con una distancia de dos metros de material de fácil desinfección (Cada vez que la persona se levante para irse esta será desinfectada para que otra persona pueda hacer uso)

La intención al cliente se hace tras una ,ampara y tanto el cliente como la persona que atiende, en todo momento llevara mascarilla

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Limpeza y desinfección local y puestos trabajo

Hay dispensadores en cada zona de trabajo

Se efectúa una limpieza y desinfección todos los días

Se efectúa una desinfección de las zonas de trabajo entre turnos

Se utilizarán productos de limpieza desinfectantes autorizados

Se rellena el planing / horario de limpieza después de cada limpieza

Limpeza y desinfección material

Limpeza y desinfección después de cada alquiler de patinete eléctrico, Audio Guía, cascos, kit de reparación y Chalecos reflectantes etc.

Esta limpieza se efectúa en una zona de la terraza, habilitada para este fin y con desinfectantes autorizados.

Limpeza y desinfección después de cada alquiler

Desinfección de enseres

Reducir uso papel

Listas precios: anunciados en la pared, en papel

Código QR de todo, de fácil acceso, también en el exterior

Link visible a Whatsapp business con QR code

Recepción

Tener disponible solución hidroalcohólica para recepción

Pañuelos desechables,

Empleados llevar mascarilla a menos de 2 metros

Desinfectar gafas, móviles, pantalla, teclado, ratón

Cada empleado tiene su mesa y PC y no se comparten

TPV: desinfectar después de cada uso, no compartir,

Dinero en efectivo no cobrar en mano y desinfectar

La colocación de mamparas protectoras en la recepción (estores enrollables.)

El local dispone de una óptima **ventilación** con el exterior a través de un aparato de aire acondicionado cuadri - direccional

La recogida de **paquetes** y envíos de repartidores se efectuará en zona ventilada y después de la desinfección de los mismos

Colocación de carteles:

Cartel aforo máximo: 3 personas / parejas

Cartel turismo seguro

Cartel como lavarse las manos

Cartel como quitar guantes

Cartel dispensador

Cartel mascarillas

Cartel de distancia social

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Medidas trabajadores

Dar formación a los empleados de higiene y tener esta formación registrada

La asignación de responsabilidades (incluida la toma de decisión) en la empresa de turismo cultural y en el marco de la gestión de riesgos higiénico-sanitarios.

La asignación de recursos humanos y materiales, incluida la determinación del uso de Equipos de Protección Individual (EPI) atendiendo a las necesidades derivadas de la evaluación de riesgos laborales y sin perjuicio de lo establecido en esta norma y en la normativa aplicable para la prevención de riesgos laborales.

El impacto de las medidas en la planificación y organización del trabajo.

El deber por parte de la empresa de informar y formar a todos los trabajadores sobre todas las medidas implantadas y de la correspondiente obligación de su cumplimiento.

Higiene personal

Cabello recogido, no portar anillos, pulseras, pendientes..

Llevar las uñas cortas y cuidadas;

Llevar diariamente la ropa de trabajo limpia

Medidas de información y comunicación con los clientes

La elaboración de una descripción de las medidas tomadas dentro del Protocolo destinado a evitar el contagio de la COVID-19; generales y de la actividad reservada

La oferta de este documento a los clientes para que conozcan, se pongan de acuerdo Y lo firmen.

La cumplimentación de los registros que den evidencias de las medidas adoptadas.

Protocolos generales: actividades

Para cubrir su responsabilidad y proteger a los clientes participantes, Manolo travel dispone de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil.

A la hora de reservar su actividad o servicios los clientes recibirán un documento para firmar con el protocolo para controlar el riesgo de contagio por COVID 19 y donde declaran encontrarse en buen estado de salud y no tener síntomas de la enfermedad.

Este informe, el cliente lo tendrá que ofrecer firmado en papel antes del comienzo de la actividad, o viaje.

El monitor/guía acompañante, controla los protocolos firmados por los clientes y en su defecto, los explica y pide el consentimiento de los clientes por escrito (firma)

Los participantes tendrán que seguir estrictamente las instrucciones del guía acompañante o monitor.

La capacidad máxima de cada actividad dependerá de las instrucciones de las autoridades sanitarias, de la fase en que se encuentre la zona sanitaria y de la seguridad de los participantes.

Los clientes tendrán que llevar una mascarilla por persona para poderla poner en caso de necesidad. Los clientes que no la llevan, podrán comprar una mascarilla en la oficina de MANOLO TRAVEL o al guía Acompañante y al monitor de la actividad.

Los clientes que así lo deseen, podrán reservar una actividad o viaje "en privado" para limitar Aun más el riesgo de contagio. En este caso y si el cliente demuestre la convivencia con los otros participantes del grupo privado, la obligación de llevar mascarilla y el distanciamiento no serán aplicable.

En las actividades que impiden mantener la distancia mínima de 2 metros, los participantes Tendrán la obligación de ponerse la mascarilla.

Al comienzo de cada actividad, se ofrece un gel desinfectante a los participantes para que se desinfecten las manos

El guía acompañante o monitor llevará el dispensador de gel y vaporizador con una solución hidroalcoholica, mascarillas y guantes sanitarios en su mochila

Todos los materiales, patines eléctricos, cascos, utensilios etc. serán desinfectados antes de cada actividad.

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Los materiales, Patinetes eléctricos cascos, etc no se podrán intercambiar entre los participantes o entre el Guía acompañante , monitor y los clientes.

En el caso de depender de unos protocolos externos, por la entrada de locales comerciales o espacios naturales con aforo limitado, los participantes y su guía respetarán las instrucciones de los responsables de estos lugares.

Al terminar la actividad, los materiales, etc.... serán puestos en un área dedicada a la desinfección, donde serán desinfectados

Protocolos específicos por actividad

Rutas en bicicleta, patinete eléctrico, o paseo.

Al tratarse de una actividad al aire libre con poca probabilidad de contagio y en un medio de transporte considerado "seguro" será aplicable a parte de los protocolos generales:

Distancia de 1 metro entre bicicletas

Un máximo de 10 bicicletas o patinete eléctrico, una al lado de la otra

Llevar mascarilla para poner en las paradas en locales etc.

Senderismo

Al tratarse de una actividad al aire libre, con poca probabilidad de contagio con traslado a la zona del comienzo, será aplicable, a parte de los protocolos generales:

Máxima 10 personas en fase 1, otras fases a consultar

Distancia 2 metros durante la caminata, sin mascarilla

Durante el traslado:

Descenso Bicicletas

Al tratarse de una actividad al aire libre con poca probabilidad de contagio, será aplicable, a parte de los protocolos generales:

En caso de traslado serán validas las restricciones del transporte / trafico

Hasta el día de hoy, 28/05/2020 no se han estipulado protocolos para esta actividad

Protocolo de actuación en el caso de posible contagio

En el caso que **un empleado** muestre sintomatología compatible con COVID-19, se seguirá en todo caso las directrices de prevención de riesgos laborales y autoridades sanitarias respectivamente; **Si tiene síntomas leves:** como tos leve o fiebre, falta de aire al respirar, cansancio, pérdida de olfato o gusto, generalmente no necesita buscar atención médica. El empleado deberá quedarse en casa y en caso de duda, pedir un test de Covid 19. Seguirá las pautas nacionales para el autoaislamiento. A continuación la revisión de los protocolos de limpieza y desinfección de las superficies potencialmente contaminadas.

Si tiene síntomas importantes, como problemas respiratorios, tos severa, dolor o presión en el pecho, fiebre consistente. Si es posible, llame a su seguro de atención médica de antemano para que puedan derivarlo al centro de salud apropiado. A continuación la revisión de los protocolos de limpieza y desinfección de las superficies potencialmente contaminadas.

En el caso que **un cliente** muestre sintomatología compatible con COVID-19 durante una actividad o en la oficina, se seguirá en todo caso las directrices de prevención de riesgos laborales y autoridades sanitarias respectivamente. No obstante, el cliente tiene la obligación de anunciar su estado de salud al vendedor de la actividad, en su agencia de Viajes, Hotel o incluso online antes del comienzo de la actividad o en cuanto aparezcan las síntomas durante la actividad.

Si tiene síntomas leves: como tos leve o fiebre, dificultad de respirar, cansancio, debilidad, pérdida de olfato o gusto, el monitor / guía actuará según las pautas dictadas por las autoridades sanitarias

Aumentando el distanciamiento entre todos los componentes del grupo, clientes y Monitores
Suministrando geles desinfectantes, guantes y mascarillas.

Controlando su buen uso en el caso que la distancia entre clientes y con el monitor fuera menos de 2 metros.

Al terminar la actividad, **revisando los protocolos** de limpieza y desinfección de las superficies, vehículos, materiales etc. potencialmente contaminadas.

A continuación **elaborará un informe** de los hechos para guardarlo en un Archivar especial de incidencias.

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Si tiene síntomas importantes, como problemas respiratorios, tos severa, dolor o presión en el pecho, fiebre consistente, el monitor / guía actuará según las pautas dictadas por las autoridades sanitarias,

Apartando el cliente con todas las medidas de seguridad del resto de los participantes, ofreciéndoles geles, mascarillas y guantes.

Tomándole la temperatura al cliente con un termómetro a distancia

Organizando su retorno al lugar de salida con la mayor brevedad.

Llamando al seguro o al 112 de atención médica de antemano para que puedan derivarlo al centro de salud apropiado.

Revisando los protocolos de limpieza y desinfección de las superficies potencialmente contaminadas.

Elaborando un informe de los hechos para guardarlo en un archivador especial de Incidencias.

Enviando este informe a las autoridades sanitarias y/o centro de salud a donde se le haya enviado al cliente.

En Referencia a los Proveedores

Todos nuestros proveedores, Manolo Travel le exige que tomen y nos demuestre su plan de contingencia

Hoteles



En AM Resorts el compromiso es asegurar los más altos estándares de higiene y medidas preventivas para que su estancia sea la más segura posible en estos momentos especiales. Las medidas rebotadas que pondremos en marcha son el resultado de la aplicación de las normativas vigentes y están supervisadas por empresas de reconocido prestigio nacional e internacional.

THE ANRESORTS COLLECTION
ZORNER S&B
URQUIBITA
DORADO
POLEA
PEREYRA
ALBA
RESORTS

Trasporte

AUTOBUSES

- Ocupación según normativa vigente. En el autobús se mantendrá siempre vacía la fila posterior a la butaca ocupada por el conductor.
- Autocares certificados por su efectividad en materia de desinfección; creando y poniendo en práctica un protocolo consensuado y en línea con las órdenes ministeriales tanto de sanidad, como de transporte.
- Colocación de dispensadores de soluciones hidroalcohólicas en la puerta de acceso al autobús para la desinfección obligatoria de manos.



Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Imagen y descripción

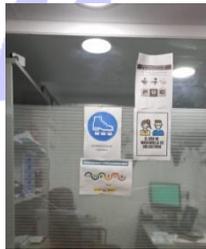
1. Entrada.



Limitación con indicación de entrada.



Alfombra de desinfección de los zapatos



Cartelería indicativa del protocolo a seguir

2. Punto de venta física.

Dosificador higiénico pared (cliente) y mesa de trabajo (uso trabajador)



Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Silla de material de fácil limpieza PVC (SILLA COFIDENTE)



★ Distancia entre silla - + de 2metros

★ Estores enrollables transparentes protección lateral y frontal por puesto de trabajo.

Medida – frontal 1,60 lateral 0,80 altura 2 metros

★ Separación desde la mesa al embellecedor del estor 0,20 centímetro pero puede cambiar.



Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Termómetro de distancia para tomar temperatura.



Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Protocolo covid-19 en excursiones y circuito culturales organizados por Manolo travel.

- 1 El cliente en el momento de la reserva será conocedor de las siguientes normas, y en caso de su incumplimiento durante el evento, la persona responsable del grupo nombrada por el organizador tomara las medidas necesaria, por el bienestar del resto del grupo.
- 2 El transporte se hará según las normas impuesta por el ministerio de transporte o las autoridades competentes. Siendo obligatorio el uso de mascarillas Higiénicas a bordo del tipo de vehículo.
- 3 Al subir al transporte se le tomara a cada participante la temperatura, y nos aseguraremos que cumple con las normativas correspondiente, a si como el uso de mascarillas de todas las norma será informado por el guía acompañante o persona responsable.
- 4 El cliente deberá rellenar el Siguiete formulario.

FORMULARIO

INFORMACION CIRCUITO/ O ACTIVIDAD

Declarante _____ DNI _____

Fecha de la declaración del caso : ____/____/____

Fecha de evento : ____/____/____;

Sexo: Hombre Mujer

Edad en años _____ Edad en meses en menores de dos años _____

Edad en días en menores de 1 mes _____

País residencia actual: _____; CCAA de residencia _____

Provincia de residencia _____ Municipio de residencia _____

País de nacimiento: _____

INFORMACIÓN CLÍNICA

Fiebre _____ °C Tos _____ Neumonía _____ Dolor de garganta _____

Escalofríos _____ Dificultad respiratoria _____ Vómitos _____ Diarrea _____

Síndrome de Distress Respiratorio Agudo _____

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Otros cuadros respiratorios graves _____

Otros síntomas/signos clínicos

Especificar

Factores de riesgo y enfermedad de base: Si _____ No _____ NS/NC _____

Diabetes _____

Enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión) _____

Enfermedad hepática crónica _____

Enfermedad pulmonar crónica _____

Enfermedad renal crónica _____

Enfermedad neurológica o neuromuscular crónica _____

Inmunodeficiencia (incluyendo VIH) _____

Embarazo. Trimestre _____

Cáncer _____

Otras: _____

DATOS EPIDEMIOLÓGICOS

Antecedentes de riesgo en los 14 días previos al inicio del evento o viajes.

¿Qué síntomas o enfermedad a tenido?

¿Ha tenido contacto estrecho con un enfermo de infección respiratoria aguda?

Sí _____ No _____ NS/NC _____

En caso positivo ,Tipo de lugar (trabajo, clase, hogar....) _____

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

¿ Ha tenido contacto estrecho con un caso de COVID-19 probable o confirmado. En los últimos 14 días? Sí _____ No _____ NS/NC _____

En caso afirmativo, NID del caso con el que ha tenido contacto _____

Lugar del contacto (País (CCAA si procede) y tipo de lugar trabajo, clase, hogar...):

Fecha del último contacto (dd/mm/aaaa): ____/____/____

¿Es trabajador sanitario?

Sí _____ No _____ NS/NC _____

Si es afirmativo, ¿ha trabajado en algún centro sanitario en algún país en el que se han notificado, hospitalizaciones asociadas a SARS-CoV-2?

Sí _____ No _____ NS/NC.

Especificar el país/países: _____

OBSERVACIONES

Por la presente indico que todo lo anteriormente indicado es cierto.

En valencia 00/00/00000

Firmado Señor /a _____

El presente Formulario será entregado al efectuar la reserva y será recogido por la persona responsable del grupo a la hora de subir a bordo de los transportes.

Todos estos datos serán tratados con la máxima confiabilidad por la empresa organizadora y que podrá ser cedida a las autoridades sanitarias, cuando estas lo requieran, al firmar el presente formulario el cliente autoriza a SERVICRISMAN SLU. a gestionar estos dato, durante la vigencia indicada en el contrato del Viaje Combinado.

A sí mismo la empresa responsables del Archivo se compromete a destruir, el formularía y eliminar de los datos de los archivos digitalizados. Quince días después de la finalización del los servicios , EXCEPTO que la autoridades sanitara indicara lo contrario

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Material de uso individual para Patinete eléctrico



De fácil limpieza para su desinfección



Gorro de protección de un solo uso



Casco de seguridad de Fácil

limpieza

*Manolo
travel*



Chaleco reflectante de seguridad

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

BICICLETA ELETRICA AYUDA AL PEDALEO PARA CIUDAD



MATERIAL★

*Manolo
travel*



Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo

Formación Recibida en materia de Covid -19



FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

VÍA PREVENCIÓN, S.L.

SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

EXPEDIENTE DE ACREDITACIÓN 05/00

CERTIFICA:

Que el/la trabajador/a de la empresa SERVICIRISMAN S.L., que se cita a continuación, ha recibido la formación del **CURSO FORMACIÓN FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (COVID-19)**, impartido por *Vía Prevención, S.L. S.P.A.* en la modalidad a distancia, el día **15 de Junio de 2020**.

APellidos y Nombre	D.N.I.
MANUEL LEON SANCHEZ	73764853N

En Valencia, a 20 de Junio de 2020.



Remedios Fenolosa Rosalen
Técnico Superior en PRL
VÍA PREVENCIÓN, S.L.

Plan de contingencia y Protocolo

CURSO FORMACIÓN FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS (COVID-19)

INDICE

INTRODUCCIÓN.

1. CONCEPTOS BÁSICOS.

- 1) ¿Qué son los coronavirus?
- 2) ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?
- 3) ¿De qué forma se puede adquirir la infección?
- 4) ¿Existe un tratamiento para el COVID-19?

2. MARCO NORMATIVO BÁSICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.

4. OBLIGACIONES DE LOS EMPRESARIOS.

5. HIGIENE DE LOS LUGARES DE TRABAJO.

6. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN.

7. MEDIDAS DE PROTECCION PERSONAL.

8. MEDIDAS PARA MANEJAR EL ESTRÉS ANTE EL COVID-19.

YOUR SAFE TRAVEL

Plan de contingencia y Protocolo Según el ICTE y el ministerio de Turismo



ASOCIACIÓN EMPRESARIAL
VALENCIANA
DE AGENCIAS DE VIAJE

C/ Daniel Balaciart, 4-6
46020 Valencia
Tel: 963 137 384
aevav@aevav.es

MIGUEL JIMENEZ MARTÍNEZ, Presidente de la **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL VALENCIANA DE AGENCIAS DE VIAJE (AEVAV)**, mediante el presente documento **CERTIFICO**: que la mercantil **SERVCRISMAN SLU** a través de su representante legal D. Manuel León Sánchez ha asistido el pasado día 3 de junio de 2020 al curso organizado por la Asociación e impartido por la empresa **MASUNO SOLUCIONES S.L** sobre **ADECUACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE PARA LA REAPERTURA TRAS LA COVID19**

Y para que así conste, firmo el presente en Valencia, a 10 de junio de 2020.

Fdo.: Asociación Empresarial Valenciana
de Agencias de Viaje (AEVAV).

P.P.: Miguel Jiménez Martínez

ASOCIACIÓN
EMPRESARIAL
VALENCIANA
AGENCIAS
DE VIAJE

CIF: G46931655
AEVAV@AEVAV.ES